



**“INSTITUTO DE CIENCIAS
BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”**



Tema VI. Clase 1

Manejo masivo de cadáveres en situaciones de desastres.

Objetivo:

Identificar los conocimientos básicos para el manejo masivo de cadáveres en situaciones de desastres.



**“INSTITUTO DE CIENCIAS
BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”**



Sumarios:

1. Elementos básicos para el manejo masivo de cadáveres. Principales conceptos. Planificación del grupo. Participantes. Necesidades materiales.
2. Diligencias con los cadáveres durante los desastres. Levantamiento. Traslado de cadáveres y restos.
3. Lugar para el estudio y depósitos de éstos.
4. Base legal para el manejo internacional del cadáver en situaciones de desastres.

Tiempo: 2 horas.

Forma de enseñanza: Conferencia.

Método: Exposición oral, elaboración conjunta y discusión.

Bibliografía: La gestión de cadáveres en situaciones de desastre.

Introducción

Los desastres naturales pueden tener consecuencias catastróficas, que causen un número considerable de muertes y desborden los servicios locales, e incluso regionales, de respuesta en emergencias. Las organizaciones y las comunidades locales son normalmente las primeras en responder en caso de desastre; la respuesta incluye el rescate y la atención de los sobrevivientes y la gestión de los cadáveres.

La comunidad humanitaria reconoce que la gestión adecuada de los cadáveres es un componente esencial de la respuesta en casos de desastre, juntamente con el rescate y la atención de los sobrevivientes y la prestación de servicios básicos. La experiencia de acontecimientos como el tsunami en el Océano Índico en 2004 y el tifón Haiyan en Filipinas en 2013 reafirmó que los equipos de respuesta – incluidos los residentes y los voluntarios locales – desempeñan un papel importante en la gestión de los restos mortales.

Introducción

Los equipos de respuesta en todo el mundo precisan directrices sencillas, prácticas y fáciles de seguir, a fin de garantizar que puedan realizar sus tareas de manera digna y apropiada. Esto incluye adoptar las medidas necesarias para auxiliar la futura labor de los especialistas e investigadores forenses en identificar los restos humanos y esclarecer el paradero de los desaparecidos. Esta orientación también es necesaria para planificar la preparación adecuada para desastres.



**“INSTITUTO DE CIENCIAS
BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”**



Sumario No I:

Elementos básicos para el manejo masivo de cadáveres.
Principales conceptos. Planificación del grupo.
Participantes. Necesidades materiales.

La rápida intervención de los equipos de respuesta en la gestión de los cadáveres protege la dignidad de los muertos.

La recuperación adecuada de los cuerpos comprende:

- ◆◆ asignar un código único a cada cuerpo;
- ◆◆ tomar fotografías y registrar los datos de cada cadáver lo más rápido posible;
- ◆◆ colocar cada cuerpo en una bolsa mortuoria; y
- ◆◆ almacenar los cadáveres temporalmente, de modo organizado.

La ejecución de estos pasos en la gestión inicial de los cadáveres contribuye considerablemente a proteger la dignidad de los muertos. También ayuda a garantizar la localización de los cuerpos, evitando así su pérdida.

Sin embargo, se requiere aún más para lograr identificar los cuerpos:

- ◆◆ se debe elaborar una lista de personas desaparecidas, y
- ◆◆ recopilar informaciones sobre las personas que constan en esa lista.

Una vez cumplidos todos estos pasos, ya se han sentado las bases para la labor posterior de los especialistas forenses que permita la identificación formal de los muertos. La aplicación de todas estas medidas inicialmente también aumenta el número de cadáveres identificados, aunque no sea posible una respuesta forense. Asimismo, la gestión adecuada de los cadáveres incluye el reconocimiento y la asistencia a los familiares, los amigos y las comunidades en duelo.

Respuesta inmediata para la gestión de cadáveres luego de un desastre. Esta respuesta es:

- ★ considerada respecto de la dignidad de los muertos;
- ★ respetuosa de las personas en duelo;
- ★ realista acerca de las limitaciones logísticas y de recursos humanos;
- ★ en la medida de lo posible, eficaz y eficiente para garantizar la localización y la identificación de los muertos;
- ★ una preparación para el paso siguiente y necesario, es decir, una operación adecuada y gradual para identificar la mayor cantidad posible de cuerpos no identificados. Si hay disponibilidad, comprende la participación de especialistas forenses que dependerán de los resultados de la labor iniciada por los equipos de respuesta.

La duración y el alcance de la respuesta inmediata variarán en función de la escala, el contexto y el tipo de desastre. Es imperativo que haya comunicación y coordinación estrechas entre los responsables de la respuesta inmediata al desastre – por ejemplo, los equipos de respuesta, algunas organizaciones internacionales como el Comité Nacional de la Cruz Roja (CNCR), el ministerio de Salud pública (MSP), entre otras organizaciones – y los responsables de la identificación de víctimas de desastres (IVD), en general, la policía y los especialistas forenses que aplican los principios establecidos para estos casos. Esta interacción debe efectuarse lo antes posible, idealmente, incluso antes de que se produzca un desastre.

Si se adopta este enfoque, se puede lograr una respuesta organizada y gradual para la identificación del mayor número posible de cadáveres.

Se debe utilizar los términos “cadáveres”, “muertos” o “cuerpos” en lugar del término “restos humanos”, más respetuoso y técnicamente correcto, a fin de evitar cualquier ambigüedad para los lectores. El término “segmento corporal” se utiliza para referirse a los tejidos reconocibles como humanos, pero menor que el cuerpo entero; los segmentos corporales reciben el mismo trato que el cuerpo entero.

Los planes de reducción de riesgo de desastre deben incluir las disposiciones especiales para los cadáveres, que son implementadas por los equipos de respuesta:

- ★ la planificación debe ser iniciada por la dirección de emergencias, los funcionarios sanitarios o policiales responsables de la planificación en caso de desastre o por los profesionales responsables del área de medicina forense;
- ★ las disposiciones especiales deben elaborarse en conjunto con la policía, los representantes religiosos, los gobiernos (incluido el Ministerio de Salud), las autoridades locales, el sector voluntario (incluidas la Cruz Roja y la Media Luna Roja) y los especialistas;
- ★ las disposiciones especiales deben guardar conformidad con los mecanismos de coordinación existentes en el terreno;
- ★ se requiere establecer la coordinación en diferentes niveles: local, regional/provincial, nacional e internacional;
- ★ en las crisis humanitarias, la asistencia humanitaria se organiza en grupos temáticos³; lo más probable es que el grupo temático de salud se ocupe de la gestión de los cadáveres, en coordinación con los demás grupos temáticos relevantes.

Al hacer efectiva la respuesta, la coordinación previa es esencial para:

- ★ evaluar la escala y el alcance de la respuesta necesaria;
- ★ identificar los recursos necesarios (por ejemplo, equipos forenses, morgues/instalaciones para el almacenamiento de los cuerpos, bolsas mortuorias, etc.);
- ★ coordinar con las agencias regionales/nacionales responsables de la gestión de los cadáveres;
- ★ implementar el plan de acción para la gestión de los cadáveres y el trato con los familiares;
- ★ recopilar y gestionar la información sobre los cadáveres y las personas desaparecidas o dadas por muertas, y registrar las informaciones sobre las personas desaparecidas en el Formulario de información sobre personas desaparecidas.
- ★ compartir información precisa con los familiares y las comunidades sobre la gestión de los cadáveres y su identificación;
- ★ asegurar que se sigan prácticas culturalmente apropiadas para la gestión de los cadáveres, incluidos el almacenamiento temporal o la sepultura.



**“INSTITUTO DE CIENCIAS
BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”**



Sumario No II:

Diligencias con los cadáveres durante los desastres.
Levantamiento. Traslado de cadáveres y restos.

Elementos para la recuperación de los cadáveres

Guía práctica para equipos de respuesta

1. Delantales impermeables*
2. Trajes del tipo “overol” o “mono” descartables: de preferencia, tamaños XXL, XL y L
3. Protección visual (gafas, antiparras)
4. Guantes (para tareas pesadas y morgues, tamaño grande)*
5. Botas de goma (lavables)*
6. Máscaras (quirúrgicas descartables)
7. Máscaras (para protección de productos químicos/vapores) + insumos (cilindros)
8. Repelente de insectos
9. Pantalla solar
10. Desinfectantes de manos y de superficies (jabón, líquido)*
11. Paños húmedos
12. Botiquín*

Equipo de recuperación, transporte y almacenamiento:

1. Bolsas mortuorias (bolsas con manijas)*;
2. Camillas;
3. Sábanas blancas;
4. Bolsas de plástico con cremallera, con superficie para escribir (ideales: bolsas para recolección de pruebas), 3 medidas*;
5. Recipientes con tapa a rosca para la conservación hermética de muestras;
6. Bolsas de papel, 3 medidas;
7. Bolsas de residuos industriales;
8. Cajas de cartón (para restos óseos);
9. Cinta adhesiva impermeable;
10. Cortadores o tijeras;
11. Tubos de ensayo (de plástico, con superficie para escribir);
12. Kits para recolección de muestras de ADN (tarjetas FTA/Whatman) (solo para equipos de respuesta con gerentes que puedan orientarlos);
13. Lonas/láminas de plástico;
14. Cuerda (25 metros);
15. Palas;
16. Picos;
17. Pantalla (red de tejido mediano);
18. Paletas acabadas en punta;
19. Hachas/machetes;
20. Sonda en T (sonda metálica para suelo), de al menos 2 metros de largo;
21. Equipo de comunicaciones.

Equipo para registro de informaciones:

1. Precintos, tamaño para tobillo*; 2. Etiquetas para cuerpos (ver el anexo 3), impermeables, con números impresos. De lo contrario, utilizar etiquetas con superficie para escribir para el código único de registro (resistentes, de plástico o metal, con ranuras para precintos y superficie para escribir)*; 3. Marcadores indelebles*; 4. Lapiceras y lápices*; 5. Linterna (LED/linterna/s de cabeza); 6. Laptop/s; 7. Cámaras fotográficas (preferentemente digitales, de 7-8 megapíxeles; incluir pilas de repuesto, tarjetas de memoria y lector de tarjetas de memoria para laptop)*; 8. Reglas (ideal: regla forense); 9. Estacas (de aluminio, estacas para tiendas); 10. Cinta métrica (de metal, 10 metros); 11. Cinta o cordón de aislamiento, para aislar el área (al menos, 100 metros); 12. Pintura en aerosol (lata/s); 13. Broches/indicadores (para marcar las pruebas); 14. Formularios: Formulario de identificación de cadáveres y Formulario de información sobre personas desaparecidas; 15. Formularios: IVC (identificación de víctimas de catástrofes) ante mortem -AM- y post mortem -PM-); 16. Grapadora (y grapas); 17. Portapapeles; 18. Papel A4 cuadriculado, preferentemente impermeable (si no hay disponibilidad, prever protectores plásticos para los portapapeles y carpetas para guardar los papeles); 19. Brújula; 20. Flecha para indicar el Norte; 21. GPS.

Coordinación local efectiva

- Lo antes posible, y de acuerdo con los planes existentes de gestión de desastres, identifique la agencia e indique la persona que ejercerá la coordinación local, con plena autoridad y responsabilidad en la gestión de los cadáveres (por ejemplo, gobernador, jefe de policía, jefe militar, entre otros).
- No se recomienda el nombramiento de directores médicos o de hospitales como coordinadores, pues su principal responsabilidad consiste en cuidar a los sobrevivientes y a los heridos.
- Establezca un equipo para coordinar la gestión de los cadáveres. Incluya socios operacionales estratégicos disponibles, como militares, defensa civil, bomberos, departamentos locales de emergencias, así como organizaciones de búsqueda y rescate, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, las funerarias locales y los médicos forenses. Incluya autoridades religiosas y otros socios con una buena comprensión de las prácticas culturales, incluidas las relativas a la sepultura.

Coordinación regional y nacional efectiva

- Lo antes posible, designe un coordinador nacional o regional con la autoridad pertinente para la gestión de los cadáveres (por ejemplo, ministro, gobernador, jefe de policía, jefe militar).
- Establecer un grupo de coordinación que incluya personas para asesorar sobre:
 1. coordinación con la agencia local y la persona responsable;
 2. apoyo logístico (por ejemplo, militar o de policía);
 3. apoyo técnico para asignar códigos únicos, recopilar y registrar los datos de los cadáveres;
 4. gestión de la información sobre los cadáveres y sobre las personas desaparecidas o dadas por muertas;
 5. cuestiones jurídicas sobre la identificación y la expedición de los certificados de defunción;
 6. comunicaciones con el público y los medios;

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- Incluya la gestión de los cadáveres en todos los planes de respuesta en caso de desastre.
- Planifique con anticipación los casos de desastre en que los equipos de respuesta precisarán manipular cadáveres.
- Comprenda que una buena respuesta inicial permite y, sin duda, aumenta el número de identificaciones.
- No ignore el tema de los muertos en la planificación en caso de desastre.
- No ignore las necesidades de los familiares de los muertos.

Manipulación segura de los cadáveres.

Generalidades

1. Después de un desastre, a menudo existe el temor de que los cadáveres causen epidemias.
2. Esta creencia general no se sustenta en ninguna prueba y con frecuencia es difundida por los medios de comunicación y por algunos profesionales de los ámbitos de salud y de respuesta ante desastres.⁴
3. La presión política provocada por estos rumores puede generar medidas innecesarias (y médicamente injustificadas), como sepulturas en masa rápidas e irrespetuosas y el uso de los llamados “desinfectantes”.
4. En general, los cadáveres no causan epidemias después de desastres por causa de riesgos naturales.
5. Es más factible que sea la población sobreviviente la que disemine ciertas enfermedades.
6. El único caso en que los cadáveres representan riesgos para la salud por epidemias se presenta cuando las muertes fueron causadas por enfermedades altamente infecciosas (por ejemplo, Ébola, cólera, fiebre de Lassa) o cuando un desastre natural ocurre en áreas donde esa enfermedad es endémica.
7. Las consecuencias de una gestión inadecuada de los cadáveres incluyen una angustia mental prolongada para los familiares, así como problemas sociales y jurídicos.

Transmisión de enfermedades infecciosas y cadáveres

- Por lo general, las víctimas de desastres naturales mueren a raíz de lesiones que han sufrido, o bien por ahogamiento o incendio, pero no por enfermedades.
- Es poco probable que en el momento de su deceso las víctimas de estos desastres hayan estado enfermas de infecciones que causan epidemias (como peste, cólera, fiebre tifoidea, ántrax o Ébola).
- Algunas víctimas pueden tener infecciones crónicas de transmisión sanguínea, como hepatitis o VIH, o bien tuberculosis, diarreas u otras enfermedades infecciosas.
- Los organismos infecciosos sobreviven en los cadáveres durante períodos variables de tiempo. Muchos no sobreviven más de 48 horas, pero otros sí. Estos últimos incluyen VIH5 y Ébola6.

Riesgo para el público

Existe un riesgo (que nunca fue medido ni documentado) de beber agua de fuentes contaminadas por material fecal liberada por cadáveres y que posiblemente cause diarrea.

Riesgo para quienes manipulan cadáveres

- Los cuerpos de las personas que murieron en desastres pueden estar manchados con sangre o perder heces u otros fluidos corporales (por ejemplo, contenido estomacal).
- Las personas que tienen contacto directo con sangre, heces u otros fluidos corporales tienen un leve riesgo de infección cuando manipulan cadáveres de personas que padecían las siguientes enfermedades:
 - hepatitis B y C;
 - VIH/SIDA;
 - enfermedades diarreicas.
 - entre otras.

Riesgo para quienes manipulan cadáveres

- Existe un riesgo elevado al manipular cadáveres en epidemias causadas por enfermedades altamente infecciosas. Entre los ejemplos, se incluye el Ébola, otras fiebres virales hemorrágicas y el cólera.
- Las personas que manipulan cadáveres también están expuestas a otros riesgos:
 - lesiones debido al trabajo en ambientes peligrosos (por ejemplo, edificios derrumbados y caída de escombros, insolación, hipotermia, etc.) y tétanos (transmitido a través del suelo);
 - problemas psicosociales, que incluyen la estigmatización por familiares, amigos u otras personas en la comunidad debido a su labor en la gestión de los cadáveres;
 - falta de aceptación de los equipos de respuesta a cargo de la gestión de los cadáveres por parte de la comunidad (posiblemente debido al enfado por su dolor).



Riesgo para quienes manipulan cadáveres

- La recuperación de los cadáveres de espacios cerrados y sin ventilación debe realizarse con precaución. Luego de varios días de descomposición, se pueden formar gases tóxicos potencialmente peligrosos (ej.: amoníaco). Se debe permitir que transcurra el tiempo necesario para ventilar con aire fresco los espacios cerrados. En algunas circunstancias, puede ser necesario el uso de máscaras especiales por cuestiones de salud y seguridad, incluso cuando hay presencia de gases tóxicos, humo, partículas, etc.
- Se debe brindar apoyo psicosocial, incluidas las reuniones con compañeros de trabajo y supervisores, para las personas que manipulan los cadáveres. Los colegas, los familiares y otros grupos sociales también pueden brindar apoyo.
- Consulte las recomendaciones sobre el uso de bolsas mortuorias.

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- ❖ Espere la habilitación de seguridad del lugar antes de proceder a las tareas de búsqueda y recuperación de los cadáveres.
- ❖ Asegúrese de que los equipos de respuesta conozcan los riesgos de ingresar a ambientes potencialmente peligrosos.
- ❖ Trate los cadáveres con cuidado y respeto.
- ❖ Comprenda que, en los casos de muertes por desastres naturales (terremotos, inundaciones, tifones), el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas es extremadamente bajo, en especial con las precauciones básicas descritas anteriormente.
- ❖ Informe a las personas que los cuerpos de las personas que murieron por causa de desastres naturales generalmente no causan epidemias (salvo que hayan muerto debido a una enfermedad altamente infecciosa o que el desastre haya ocurrido en una zona donde sea endémica).

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- ❖ Preste el apoyo necesario a los trabajadores que ayuden en la gestión de los cadáveres.
- ❖ No permita que miembros sin formación de los equipos de respuesta manipulen los cuerpos de personas que murieron por causa de enfermedades altamente infecciosas.
- ❖ No permita que miembros sin formación de los equipos de respuesta manipulen cadáveres en zonas donde las enfermedades altamente infecciosas son endémicas.
- ❖ No permita que los equipos de respuesta manipulen cadáveres en situaciones de desastres donde haya riesgos químicos o radiactivos.



**“INSTITUTO DE CIENCIAS
BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”**



Sumario No III:

Lugar para el estudio y depósitos de éstos.

Cómo asignar un código único a los cadáveres.

Generalidades

1. Para evitar la pérdida de cadáveres, asegurar la documentación correcta y la capacidad de localización de los cuerpos, y para ayudar a identificarlos, debe asignarse un código único a cada cadáver.
2. Toda la información recolectada y registrada sobre los cadáveres individuales también recibe un código único.
3. El código único asignado a un cuerpo debe ser más que un simple número. Debe ser una combinación de un texto y un número a fin de evitar duplicaciones y confusiones.

Los cadáveres deben ser documentados con fotografías y con la recopilación y el registro de datos simples.

Proceso

- ◆◆ Asigne un código único (debe incluir un texto y un número secuencial) para cada cuerpo o segmento corporal.
- ◆◆ Los códigos únicos para cada cuerpo no deben duplicarse.
- ◆◆ Se recomienda acordar previamente el enfoque estandarizado para crear un código único.
- ◆◆ A modo de ejemplo, un código único puede ser una composición de tres elementos: i) el nombre del lugar donde se encontró el cuerpo; ii) el nombre del equipo que lo encontró; y iii) un número.
- ◆◆ La inclusión del lugar específico donde se encontró el cuerpo y del nombre del equipo que hizo el hallazgo fortalecerá el código único. Este código único debe registrarse también en el formulario de identificación de cadáveres (ver el anexo 1).
- ◆◆ No utilice solo un simple número para el código único, ya que podría duplicarse y generar confusión. El código único del cadáver debe incluirse en todas las fotografías y acompañar todos los datos, incluidos los formularios y las pruebas relacionadas, recolectadas del cuerpo.

Etiqueta

- ◆◆ El anexo 3 es un ejemplo de una etiqueta que puede utilizarse para registrar un código único de los cadáveres y de la cadena de custodia del cuerpo. Escriba el código único en dos etiquetas impermeables (o de papel selladas con plástico) y sujete firmemente las etiquetas:
 - ★ ★ al cuerpo (por ejemplo, muñeca o tobillo) o segmento corporal, y
 - ★ ★ al recipiente para el cuerpo o segmento corporal (por ejemplo, bolsa mortuoria, sábana o bolsa para el segmento corporal).

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- ◆◆ Asigne un código único a cada cadáver cuanto antes.
- ◆◆ Sujételo al cuerpo (o segmento corporal) y a su recipiente.
- ◆◆ Asegúrese de que el código único esté incluido y sea legible en todas las fotografías y en todos los datos registrados sobre el cuerpo.
- ◆◆ No utilice solo un simple número para el código único, ya que podría duplicarse y generar confusión

Los cadáveres deben ser documentados con fotografías y con la recopilación y el registro de datos simples.

Generalidades

1. Como puede llevar varios días o aún más trasladar a los peritos forenses, los equipos de respuesta serán quienes tendrán la oportunidad inicial de tomar fotos valiosas y de recopilar y registrar los datos de los cadáveres. Esta oportunidad valiosa se pierde a medida que los cuerpos se descomponen.
2. La identificación de los cadáveres se basa en: i) la recuperación adecuada de los muertos (asignando un código único a cada cuerpo, etiquetándolo y almacenándolo temporalmente para que pueda ser recuperado); ii) la recopilación de información de los cadáveres, incluidas las fotografías, lo antes posible; y iii) comparación de los datos con la información sobre las personas que están desaparecidas o que se presume han muerto (ver el capítulo 10).
3. Se recomienda tomar fotografías de los cadáveres, así como recabar y registrar la información pertinente lo antes posible. Aun así, la información valiosa para fines de identificación puede ser recopilada por los equipos de respuesta incluso en una etapa posterior de descomposición.
4. Se puede utilizar el formulario de identificación de cadáveres del anexo 1 para la recolección de información básica y valiosa que más adelante ayudará en el proceso de identificación de los cuerpos.

Principios generales

- ◆ El reconocimiento visual de los cadáveres es confiable en circunstancias normales, en el período anterior al comienzo de la descomposición, con la asistencia de profesionales, como un medio de identificación formal. En las circunstancias posteriores a un desastre, sin la supervisión de especialistas, el reconocimiento visual puede ser erróneo. Estos errores causan una profunda angustia y dificultades jurídicas para los deudos, así como incomodidad para las autoridades.
- ◆ Las lesiones, la descomposición o la presencia de sangre, fluidos o suciedad, especialmente alrededor de la cabeza, aumentan la posibilidad de un reconocimiento visual erróneo de los cuerpos.
- ◆ Para lograr una identificación precisa de un número elevado de cadáveres, se requiere la presencia de peritos forenses.

Principios generales

- ◆ En un desastre, es preferible no basarse únicamente en el reconocimiento visual, sino complementarlo también con criterios adicionales (comparación de datos, huellas digitales, exámenes dentales o ADN). El éxito de cualquiera de estos procedimientos depende fuertemente de las acciones iniciales de los equipos de respuesta, entre las que se incluye asignar un código único a los cadáveres y etiquetar el cuerpo con este, tomar fotografías y completar el formulario de identificación de cadáveres. Los cadáveres deben etiquetarse con el código único y este debe constar en el formulario.
- ◆ Todo segmento corporal debe ser tratado como si fuera el cuerpo entero y no deben hacerse suposiciones respecto de que un segmento corporal pertenece a un cuerpo adyacente o cercano.

Fotografía

(obligatoria, si la situación lo permite y si se dispone de equipo fotográfico)

- ❖ No se debe subestimar la importancia de tomar fotografías rápidamente, antes del inicio de la descomposición. En la medida de lo posible, las fotografías del cuerpo deben tomarse en cuanto se asigna el código único, en el momento de recuperación del cuerpo. Posiblemente esta sea la contribución más importante para ayudar en la identificación de los cuerpos.
- ❖ El código único debe incluirse en forma legible en todas las fotografías. Esto puede requerir la creación de una nueva etiqueta solo para las fotografías si las etiquetas utilizadas para identificar el cuerpo son demasiado pequeñas o no pueden ser utilizadas en todas las fotografías.
- ❖ Si hay cámaras digitales disponibles, se las debe utilizar, pues facilitan el almacenamiento y la distribución de las fotografías obtenidas.
- ❖ Limpie el cuerpo de forma tal que permita la reproducción fotográfica adecuada de las facciones y de las vestimentas de las víctimas.

Fotografía

- ◆ Las fotografías deben incluir imágenes por separado de:
 - ★ una vista frontal de todo el cuerpo (Fig. 5.1);
 - ★ vista frontal del rostro completo (Fig. 5.2);
 - ★ cualquier rasgo distintivo evidente (Fig. 5.3 – Fig. 5.6);
 - ★ toda la ropa y accesorios, por ejemplo, pulseras (Fig. 5.2 – Fig. 5.6);
 - ★ y, preferentemente, una escala.
- ◆ Si las circunstancias lo permiten en ese momento, o posteriormente, se puede incluir, con el código único, fotografías adicionales de:
 - ★ la parte superior del cuerpo;
 - ★ la parte inferior del cuerpo;
 - ★ tomas laterales del rostro;
 - ★ pertenencias personales.

Fotografía

- ◆ Al tomar las fotografías, se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - ★ las fotografías fuera de foco no tienen utilidad;
 - ★ las fotografías deben tomarse cerca del cadáver. Cuando se fotografía el rostro, por ejemplo, debe abarcar todo el marco de la fotografía.
- ◆ Las lentes de la cámara deben estar en un ángulo correcto al plano de interés para reducir la distorsión. Por ejemplo, no tome una fotografía del cuerpo entero desde la perspectiva de la cabeza o los pies, sino de pie al lado del cuerpo, al nivel de la mitad del cuerpo.

Ejemplos de fotografías aptas para fines de documentación, tomadas en el momento de recuperación del cuerpo.



5.1: Vista frontal de todo el cuerpo.



5.2: Vista frontal del rostro completo.



5.3: Rasgos distintivos y efectos personales



5.4: Rasgos distintivos y efectos personales.



5.6: Rasgos distintivos y efectos personales.

Datos de los cadáveres

- ◆ Los datos básicos sobre los cadáveres, así como su condición general, el estado de conservación, las características físicas y aspecto externo, deben ser recopilados cuanto antes. Aun sabiendo que a menudo esto será difícil, deberán hacerse todos los esfuerzos para cumplir este paso antes del inicio de la descomposición.
- ◆ Los datos deben registrarse apenas comienzan las operaciones de recuperación. Se recomienda a los equipos de recuperación que designen a una persona responsable de registrar la información sobre los cadáveres y los lugares de recuperación mediante el formulario de identificación de cadáveres (anexo 1). Se trata de un formulario sencillo que contiene la información básica que se precisa registrar acerca del cadáver y el lugar en que se recuperó.

Datos de los cadáveres

- ◆ Todas las pertenencias personales u otros elementos claramente asociados con un único cadáver deben permanecer con este, colocados en la bolsa o el recipiente mortuorios y registrados con el código único. De esta manera, se reducen al mínimo los riesgos de que los efectos personales se pierdan o se ubiquen en el lugar erróneo.
- ◆ Los cuerpos y sus pertenencias personales correspondientes, así como las informaciones relacionadas (formulario de identificación de cadáveres, fotografías, etc.) deben ser factibles de localizar durante todo el proceso. Para este propósito, se recomienda fuertemente el uso del formulario de identificación de cadáveres como parte del proceso de la cadena de custodia cuando los cadáveres o la documentación pertinente sea entregada a otra autoridad competente.

Registro (obligatorio)

- ◆◆ Siempre registre los siguientes datos, junto con el código único del cuerpo, mediante el uso del formulario de identificación de cadáveres del anexo 1:
 - ★ ★ sexo (si es identificable sin una revisión integral del cuerpo);
 - ★ ★ rango de edad aproximado (infante, niño, adolescente, adulto o anciano);
 - ★ ★ pertenencias personales (joyas, ropa, documento de identidad, licencia de conducir, etc.);
 - ★ ★ marcas particulares visibles en la piel (por ejemplo, tatuajes, cicatrices, lunares) sin quitar la ropa;
 - ★ ★ otra deformidad obvia.
- ◆◆ Registre también:
 - ★ ★ estatura;
 - ★ ★ color y longitud del cabello;
 - ★ ★ características dentales evidentes.

Conservación (obligatorio)

- ◆◆ Después de examinar, registrar y fotografiar las pertenencias personales de la persona muerta, estas deben dejarse en el cuerpo, al igual que la ropa que llevaba cuando fue encontrada.
- ◆◆ No se debe quitar la ropa del cuerpo.

Identificación y entrega del cuerpo a los familiares

- ◆◆ La identificación de los cuerpos y la entrega a los familiares son responsabilidad de las autoridades.
- ◆◆ La identificación científica de los cuerpos es competencia de los expertos forenses, que aplican las directrices de Interpol para la identificación de víctimas de desastres (IVD). Estos expertos, si estuviesen disponibles, deben participar en el proceso de identificación.
- ◆◆ Sin embargo, se reconoce que en algunos contextos puede ser que no haya expertos forenses disponibles.
- ◆◆ En esas circunstancias, para aumentar la confiabilidad de cualquier identificación visual, las condiciones de reconocimiento del cuerpo deben reducir al mínimo el estrés emocional para los familiares en duelo.

Identificación y entrega del cuerpo a los familiares

- ◆◆ La visualización de fotografías de alta calidad, especialmente si fueron tomadas antes de la descomposición, puede ser más confiable, reconociendo que eso también puede causar mucha angustia a los familiares.
- ◆◆ Esta acción se puede complementar con la visualización de fotografías de ropa y pertenencias.
- ◆◆ La presencia del código único del cuerpo en las fotografías permite recuperar el cuerpo correcto.
- ◆◆ Los cuerpos que no pudieron ser identificados deben ser conservados adecuadamente (ver el capítulo 8) hasta tanto sea posible la investigación de los expertos forenses.

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- ◆◆ Utilice el formulario de identificación de cadáveres; complételo de manera legible.
- ◆◆ Siga las directrices sobre las fotografías. Las fotografías nítidas tomadas lo antes posible antes de la putrefacción y con el código único del cuerpo visible resultan esenciales para la identificación ulterior.
- ◆◆ No quite ninguna ropa, pertenencias personales u otros objetos de los cadáveres (excepto para examinar, registrar y fotografiar), puesto que son pistas valiosas que pueden ayudar en la identificación ulterior.

Estrategia para la recuperación de los cadáveres.

Generalidades

1. El rescate y el cuidado de los sobrevivientes deben prevalecer sobre la atención de los cadáveres.
2. La recuperación eficaz de los cadáveres puede facilitar su identificación futura.
3. El tipo de desastre y la zona afectada tendrán un impacto significativo en la recuperación (Ej.: terremoto, tifón, deslizamiento de tierra; comunidad remota, ciudad) y en el tiempo que lleve.
4. Esta parte del proceso es esencial: la identificación futura; la “Salud y seguridad (incluidos los riesgos de enfermedades infecciosas de los cadáveres)”; “Asignación de un código único a los cadáveres” y “Fotografía y registro de datos de los cadáveres”.
5. En la planificación de esta fase, considere asignar un código único a los cuerpos, así como fotografiar y registrar los datos relativos a éstos en el momento de la recuperación.

Localización de los cadáveres

- ◆◆ Frecuentemente, es tarea de los familiares y amigos sobrevivientes y otras personas del equipo de respuesta.
- ◆◆ Posteriormente, pueden llegar los equipos de búsqueda y rescate, organizados y con experiencia.
- ◆◆ Se debe enfatizar los riesgos de remover los cadáveres de edificios colapsados u otros lugares peligrosos que normalmente acompañan los desastres. Las lesiones y las muertes que ocurren en muchas fases de la respuesta a los desastres, en particular la recuperación, son bastante reconocidas. Las precauciones de salud y seguridad deben prevalecer a medida que la operación avanza

Recuperación de los cuerpos

- ◆◆ La pronta recuperación de los cuerpos es una prioridad porque contribuye a la identificación posterior y reduce la carga psicológica de los sobrevivientes. Sin embargo, no debe interrumpir la ejecución de otras intervenciones destinadas a prestar ayuda a los sobrevivientes.
- ◆◆ Idealmente, la asignación del código único al cuerpo, la toma de fotografías, la documentación de datos de los cadáveres y la conservación de los documentos deben efectuarse aproximadamente al mismo tiempo en que se traslada el cuerpo (ver capítulos 4 y 5).
- ◆◆ Los cadáveres de adultos son difíciles de desplazar y normalmente se requiere al menos dos personas para esta tarea.
- ◆◆ La seguridad del equipo de recuperación es primordial.
- ◆◆ Las personas a cargo de la recuperación de los cadáveres deben estar familiarizadas con el capítulo 3 sobre Salud y seguridad. Bolsas mortuorias o elementos similares disponibles para almacenamiento
- ◆◆ Los cadáveres deben ser colocados en una bolsa mortuoria en el lugar de recuperación. Por lo general, se requiere dos personas para colocar el cuerpo de un adulto en una bolsa mortuoria (fig. 6.1 – 6.6).

Movimiento de rotación lateral para colocar un cuerpo en una **bolsa mortuoria**: el cuerpo, con la etiqueta del código único en la muñeca, luego de haber sido puesto en el suelo (fig. 6.1), se lo pone de costado (fig. 6.2). Se enrolla parcialmente la bolsa mortuoria; se coloca la parte enrollada en forma inmediatamente adyacente a la espalda del cuerpo en el suelo (fig. 6.2). Se vuelve a colocar el cuerpo boca arriba (fig. 6.3). Se desenrolla la bolsa mortuoria (fig. 6.4) y se cierra la bolsa (fig. 6.5). Se coloca la etiqueta en la bolsa (fig. 6.6).



fig. 6.1



fig. 6.2



fig. 6.3



fig. 6.4



fig. 6.5



fig. 6.6

Sin disponibilidad de bolsas mortuorias o elementos similares para almacenamiento

- ◆◆ Si no hubiera bolsas mortuorias disponibles, la mejor manera de mover un cadáver es con una persona a cada lado del cuerpo.
- ◆◆ Una persona sostiene la cabeza y la pelvis, mientras que otra persona sostiene la parte superior de la espalda y la parte inferior de los muslos para levantar el cuerpo y moverlo.
- ◆◆ Como alternativa, para los cuerpos más pesados o con ayuda de una tercera persona, una persona se ubica de pie en el extremo de la cabeza, sosteniendo la cabeza y los hombros, mientras que las otras dos se ubican a cada lado del cuerpo y sostienen la espalda, la pelvis y las piernas. En esta opción, primero se mueven los pies.

Después de recuperar el cuerpo

- ◆◆ Después de haber recuperado los cadáveres, se los debe conservar en lugares frescos, protegidos de la luz directa del sol, de los animales y de la vista del público.
- ◆◆ Idealmente, cada cuerpo debe estar en una bolsa mortuoria o en un elemento individual similar.
- ◆◆ Si se establece un centro de recolección (ver el capítulo 7), los cuerpos deben ser llevados allí para las etapas posteriores del proceso.

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- ◆◆ Comprenda que la recuperación adecuada de los cadáveres ayudará a proteger su dignidad y contribuir a su identificación.
- ◆◆ Comprenda que la recuperación adecuada de los cadáveres incluye asignar códigos únicos, tomar fotografías y completar el formulario de identificación de los cadáveres.
- ◆◆ Proteja la información recopilada para evitar pérdidas.
- ◆◆ No interrumpa ni impida las operaciones destinadas a salvar o ayudar a los sobrevivientes

OPCIONES POSIBLES PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS CADÁVERES.

Generalidades

1. Después de un desastre que supera la capacidad normal de respuesta, se pierden las condiciones necesarias para procesar rápidamente los cuerpos. Esto significa que puede ser necesario conservar temporalmente los cuerpos.
2. El objetivo del almacenamiento temporal de los cadáveres es respetar, conservar y proteger los cuerpos de la mejor manera posible y aumentar la probabilidad de identificación.
3. En climas cálidos, entre las 12 y las 48 horas del deceso, la descomposición puede estar demasiado avanzada e impedir el reconocimiento facial.
4. Se deberá establecer un centro de recolección para el almacenamiento temporal y, en caso de que aún no se hayan cumplido estos pasos, recopilar y registrar los datos de los cadáveres (incluidas las fotografías).
5. Luego de la recopilación de los datos, los cuerpos no identificados pueden ser sepultados temporalmente salvo que haya disponibilidad de un almacenamiento temporal mejor.

Opciones de almacenamiento

- ◆◆ Sin importar la opción de almacenamiento utilizada, cada cuerpo o segmento corporal debe conservarse en una bolsa mortuoria o en un elemento similar antes del almacenamiento.
- ◆◆ Se debe utilizar etiquetas impermeables o bien etiquetas de papel en plástico sellado, con el código único del cuerpo. No escriba el código único directamente en los cuerpos o en las bolsas mortuorias/mortajas solamente, ya que pueden borrarse con facilidad o bien las mortajas pueden separarse del cuerpo durante el almacenamiento.
- ◆◆ La opción preferida para el almacenamiento consiste en contenedores refrigerados que deben colocarse en un lugar adecuado (por ejemplo, como parte de un centro de recolección).
- ◆◆ Si no hubiera un contenedor refrigerado, las otras alternativas son: i) almacenamiento ordenado en un lugar protegido, lo más frío posible (fuera de la luz directa del sol y preferentemente cubierto); o ii) sepultura temporal (ver a continuación).

Refrigeración

- ◆◆ La mejor opción es la refrigeración entre 2 °C y 4 °C (35.6 °F y 39.2 °F).
- ◆◆ Los contenedores refrigerados para transporte utilizados por las empresas de transporte comercial pueden utilizarse para almacenar hasta 50 cuerpos si disponen de estanterías adecuadas.
- ◆◆ En contadas ocasiones se cuenta con un número suficiente de contenedores refrigerados en el lugar del desastre; por lo tanto, se debe recurrir a otras alternativas de almacenamiento, como una sala o un ambiente fresco y protegido, hasta que se pueda disponer de refrigeración.

Sepultura temporal

- ◆◆ La sepultura temporal, después de asignar el código único, fotografiar el cuerpo y completar el formulario de identificación de cadáveres, ofrece una buena opción para el almacenamiento inicial cuando no existe otro método disponible, cuando se necesita un almacenamiento a largo plazo y cuando no hay conflicto con las normas culturales.
- ◆◆ Por lo general, la temperatura del suelo es más baja que en la superficie, de ese modo provee una forma natural de enfriamiento y protección, incluso de animales carroñeros.
- ◆◆ Para facilitar y garantizar la localización futura y la recuperación de los cadáveres, los lugares de sepultura temporal deben construirse de la siguiente manera:
 - ★ ★ utilice fosas individuales para un número reducido de cuerpos y fosas comunes para un número más elevado;

Sepultura temporal

- ★ ★ las sepulturas deben tener 1,5 m de profundidad y estar al menos a 200 m de distancia de las fuentes de agua potable;
- ★ ★ en las fosas comunes, se debe dejar 0,4 m de distancia entre los cuerpos (ver fig. 7.1);
- ★ ★ disponga los cuerpos uno junto a otro en un solo nivel (no uno sobre otro);
- ★ ★ marque cada cuerpo claramente e indique sus ubicaciones a nivel del suelo, incluido el código único del cuerpo;
- ★ ★ considere la opción de colocar los cuerpos en posición vertical si fuera necesario;
- ★ ★ haga un mapa del lugar de sepultura, registrando localización de los cuerpos con el código único (ver el capítulo 4).

Hielo

- ◆◆ No se recomienda el uso de hielo seco (dióxido de carbono congelado), ya que produce dióxido de carbono tóxico, puede causar “quemaduras” de frío y es un serio problema logístico.
- ◆◆ Siempre que sea posible debe evitarse el uso de hielo (agua congelada) por las siguientes razones:
 - * * en los climas cálidos, el hielo se derrite rápidamente; por lo tanto, se requieren grandes cantidades;
 - * * el hielo derretido produce una gran cantidad de aguas residuales que pueden causar enfermedades diarreicas;
 - * * la eliminación de estas aguas residuales puede crear nuevos problemas para la gestión;
 - * * el agua puede deteriorar los cuerpos y las pertenencias personales (por ejemplo, los documentos de identidad).

QUÉ HACER Y QUÉ EVITAR

- ◆◆ Almacene los cuerpos de manera digna.
- ◆◆ Utilice opciones de almacenamiento temporal, si fuera necesario, para proteger los cadáveres y facilitar la identificación ulterior.
- ◆◆ No utilice hielo seco.



“INSTITUTO DE CIENCIAS
BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”



Sumario No IV:

Base legal para el manejo internacional del cadáver en situaciones de desastres.



Sepultura temporal de cadáveres en Tailandia después del tsunami ocurrido el 26 de diciembre de 2004.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PARTICIPA EN EL MQUEJO DE CADABERES EN SITUACIONES DE DESASTRES

- Organización Mundial de la Salud
(<http://www.who.int/es/>)
- Organización Panamericana de la Salud
(<http://www.paho.org/hq/>)
- Comité Internacional de la Cruz Roja
(<http://www.cicr.org>)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (<http://www.ifrc.org/es/>)
- Interpol (<http://www.interpol.int/>)

Los miembros de los equipos de respuesta sin formación adecuada no deben participar de la gestión de los cadáveres en una epidemia de una enfermedad infecciosa, como la causada por el virus del Ébola. Los equipos de respuesta o las personas no especializadas pueden recibir capacitación para manipular cadáveres en este tipo de situación, pero la formación debe ser impartida por personas con experiencia en atender la enfermedad que causó la epidemia.

Principios

Manipular los cuerpos de las personas que murieron en una epidemia de una enfermedad altamente infecciosa como el Ébola es un ejercicio de control de infección. Esto exige que la persona que manipula los cuerpos:

- ★ comprenda la enfermedad, el organismo que la causa y los modos de transmisión;
- ★ conozca los procedimientos correctos para manipular cadáveres potencialmente infecciosos, que incluye cómo ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP);
- ★ tenga autodisciplina para seguir los procedimientos correctamente y sin excepción. Para lograrlo, se requiere educación y capacitación

Conclusiones

La OMS elaboró un protocolo sobre gestión segura, incluida la sepultura, de las personas que murieron presuntamente a raíz de la enfermedad por el virus del Ébola. Todas las personas que manipulan el cadáver o que participan en el transporte o la sepultura deben aplicar estas medidas, sin importar si se trata de una exposición breve. **Solamente las personas capacitadas deben manipular estos cadáveres.**

Este procedimiento es muy sensible para los familiares y las comunidades. Puede causar problemas o hasta un conflicto abierto. Antes de iniciar cualquier procedimiento, se debe preparar a los familiares, mediante explicaciones sobre el proceso de sepultura y todos los pasos, en especial, en relación con la dignidad y el respeto por la persona fallecida. Una vez que fue comprendido y acordado, se puede proceder a la sepultura. No debe realizarse ningún procedimiento de sepultura hasta tanto se haya obtenido dicho acuerdo.